

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA METAIRIE CA",
CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.

En Guayaquil, a los diecinueve días de Febrero de 2013, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA METAIRIE CA, en el local social de la compañía ubicado en Chile 303 y Luque Torre Azul oficina 901, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Felipe Dueñas Carbo, apoderado del Sr. Francisco Xavier Ponce Van Denze, propietario de setecientos noventa y ocho con 40/100 (798,40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) El Sr. Alejandro Alberto Ponce Henríques, propietario de uno con 60/100 (1,60) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor se encuentra presente además el Sr. Ing. Luis Ordoñez Paz, Comisario de la Compañía y el Sr. Ponce Noboa Roberto Jorge Representante Legal

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-Hoc El Sr. Felipe Dueñas apoderado de Francisco Xavier Ponce Van Denze, Y como Secretario su titular, El Sr. Ponce Noboa Roberto Jorge. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800), y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;

5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012." Toma la palabra el Representante Legal e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la Ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012." el Representante Legal nuevamente manifiesta que al igual que el informe del Comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la Ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden del día, "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso" Toma la palabra el Representante Legal de la Compañía, quien indica que no hay utilidades por ende propone que por el momento no se haga la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la propuesta presentada por el Representante Legal, esto es el no reparto de la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2012.

En este estado, el Presidente declara que se trate el quinto punto del orden del día, El Representante Legal propone elegir al comisario Actual de la compañía al Ing. Luis Ordoñez Paz.

La propuesta del Representante Legal es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir al Ing. Luis Ordoñez Paz, Comisaria de la Compañía.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las trece horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. (f) Felipe Dueñas Garbo como apoderado del Sr. Francisco Xavier Ponce Van Dénze, Accionista - Presidente Ad-Hoc; (f) Ponce Noboa

Roberto Jorge, secretario de la junta - Representante

Legal.

Felipe Buenas
Apoderado de Francisco Xavier Ponce Van Denze
Accionista - Presidente Ad-Hoc

Alejandro Alberto Ponce Henriques
Accionista

Ponce Noboa

Secretario de la Junta - Representante Legal